

Chile y la Antártica

● El año 1940 se realizó un acto trascendental para Chile.

El 6 de noviembre de ese año, el Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, firmó el decreto 1747 que estableció el “Territorio Chileno Antártico”, ratificando la soberanía chilena hasta el Polo Sur.

Aunque en su momento esta medida de Aguirre Cerda recibió apoyos, también encontró dudas y críticas, especialmente satíricas a través de la revista Topaze.

La realidad nos demostró que fue un hecho fundamental pensando en el futuro, tanto en el plano científico como geopolítico, ya que Chile se transformó en un actor con participación en las grandes decisiones del continente blanco, a través del Tratado Antártico de 1959, donde Chile es signatario original y miembro hasta la actualidad.

*Karen Manzano Iturra, académica
de la **Universidad San Sebastián***